Medellín, 13 de octubre de 2021

Señor:
JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ
Secretario de Despacho Secretaría de
Innovación Digital

Cordial saludo,

He recibido su solicitud para realizar una adición de recursos y otrosi al contrato No. 4600088239 de 2020 cuyo objeto es "Servicio de suscripción al soporte y actualización de las licencias del Antispam Barracuda 800", que actualmente se encuentra vigente entre la firma Technology Partners S.A.S y la Alcaldía de Medellín, por lo que manifestamos nuestra aceptación respecto de la solitud en los términos que se han descrito:

> ADICIÓN 01: Por valor de cuarenta y cinco millones novecientos treinta y cuatro pesos M/L ($45.934.000) IVA Incluido, correspondiente al 37,50% del valor inicial del contrato.
> OTRO SI 01:
> Agregar el siguiente parágrafo a la cláusula “CUARTA: FORMA DE PAGO.” del contrato 4600088239 de 2020:
> “El valor de la Adición 01 del contrato se pagara cuando el supervisor reciba a entera satisfacción las actividades de soporte para la identificación y cierre de brechas de seguridad informática que se agregan mediante Otrosí 01 a este contrato.”
> Agregar actividades de soporte para la identificación y cierre de brechas de seguridad informática mediante la aplicación de las configuraciones actuales a la Plataforma AntiSpam Barracuda 800, con el fin de reducir los niveles de riesgo asociados al servicio de correo electrónico institucional y llevarlos a una escala aceptable para la entidad, a través de mejoras introducidas a la Plataforma con la aplicación de un Security Assesment.

Cordialmente,

Natalia González Casas.

Natalia Gonzalez Casas
Gerente general